



PROCEDIMIENTOS
VERSIÓN ISO 9001:2015

DIRECCIÓN MÉDICA

**PROCEDIMIENTO PARA LA PLANIFICACIÓN
DEL ALTA Y SEGUIMIENTO DE PACIENTES**



Código:
PR-SMR-13



Fecha:
DIC 20

Rev. 03

Hoja: 1 de 3

PROCEDIMIENTO PARA LA PLANIFICACIÓN DEL ALTA Y SEGUIMIENTO DE PACIENTES

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Puesto	Jefatura de División de Rehabilitación Neurológica	Subdirección de Medicina de Rehabilitación	Subdirección de Medicina de Rehabilitación
Firma			

	PROCEDIMIENTOS VERSIÓN ISO 9001:2015		Código: PR-DM-21
	DIRECCIÓN MÉDICA		Fecha: DIC 20
	PROCEDIMIENTO PARA LA PLANIFICACIÓN DEL ALTA Y SEGUIMIENTO DE PACIENTES		Rev. 03
			Hoja: 2 de 3

1. Propósito

Establecer los lineamientos necesarios para planificar el alta y/o seguimiento de los pacientes del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.

2. Alcance

Aplica a todos los servicios que ingresan pacientes a hospitalización.



3. Responsabilidades

- Médico Jefe de Servicio y/o Médico Tratante: -Identifica e indica las necesidades para planificar el alta y/o seguimiento de los pacientes atendidos.
- Equipo paramédico: Enfermera, psicóloga, terapeuta físico ocupacional, de lenguaje, etc. Lleva a cabo las indicaciones para planificar el alta y el seguimiento
- Trabajo Social: Informa a la familia y al paciente para programar el alta lo más pronto posible

4. Políticas de operación y normas.

Todo paciente que ingrese al Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra se le planificará su egreso y/o seguimiento, con un Programa Integral de Rehabilitación, teniendo como prioridad a la población vulnerable identificada en el Instituto, tomando en consideración a la familia del paciente, su entorno sociocultural y ambiental.

Todo paciente que ingrese al Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra y requiera de un permiso de salida se le elaborará un formato, firmado por el paciente y/o familiar responsable, donde se consigne la condición del permiso, cuidados a realizar y consecuencias de su incumplimiento

	PROCEDIMIENTOS VERSIÓN ISO 9001:2015		Código: PR-DM-21
	DIRECCIÓN MÉDICA		Fecha: DIC 20
	PROCEDIMIENTO PARA LA PLANIFICACIÓN DEL ALTA Y SEGUIMIENTO DE PACIENTES		Rev. 03
			Hoja: 3 de 3

5. Descripción del procedimiento:

N°	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	Médico tratante y/o Jefe de servicio	Elabora Nota de ingreso en Hospitalización, Planifica el alta y seguimiento lo antes posible y determina el momento indicado para el alta, de acuerdo a las guías clínicas del servicio. En caso necesario autoriza permiso de salida
2	Enfermera, Psicóloga, terapeutas	Atiende las indicaciones médicas para la educación y el traslado del paciente y su familia, para su egreso y/o traslado
3	Trabajo social	Informa lo antes posible para atender las indicaciones médicas para el alta con paciente y/o familiares. Establece enlaces externos para su alta o seguimiento (ver egreso hospitalario). Informa y requisita formato de permiso de salida (ver formato de permiso de salida).

6. Documentos de referencia:

DOCUMENTO	CODIGO
Expediente clínico	NA

REGISTRO	TIEMPO DE CONSERVACIÓN	RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN	CODIGO
Expediente clínico			N/A

7. Glosario

N/A

8. Control de cambios

Revisión	Descripción del cambio	Fecha
01	Actualización de formato Institucional, actualización del nombre del Instituto	JUN 15
02	Transición del SGC de la Norma ISO 9001:2008 a la Norma ISO 9001:2015	MAY 18
03	Actualización de Imagen Institucional	DIC 20